

Descripción del Programa:

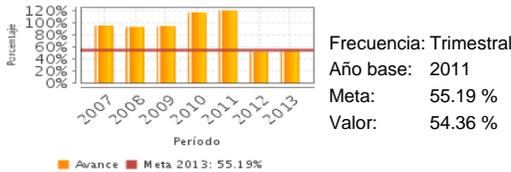
Promueve la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en las Regiones Prioritarias (Áreas Naturales Protegidas y Regiones Prioritarias para la Conservación), mediante el aprovechamiento sostenible de los mismos, con igualdad de oportunidades para las mujeres y hombres, y haciendo énfasis en la población indígena de las localidades. El programa otorga cuatro conceptos de apoyo: proyectos comunitarios, cursos de capacitación, estudios técnicos y apoyo a brigadas de contingencia. Su población objetivo son propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de recursos naturales.

Resultados

Porcentaje de la superficie de las Áreas Naturales Protegidas, zonas de influencia y otras modalidades para la conservación conservada mediante el uso y aprovechamiento sustentable.



Porcentaje de localidades que adquirieron habilidades y conocimientos para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia y otras modalidades de conservación.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Para 2013 se apoyó a 1,314 localidades lo que representó un 98.5 % de la meta programada. Para este indicador se observa que solo para los años 2010 y 2011 se rebasó la meta del número de localidades que se fortalecen y adquieren capacidades locales para realizar actividades de conservación de ecosistemas y su biodiversidad. Para los siguientes años se observa una disminución en la demanda, para los conceptos que el programa establece en la Reglas de Operación. Se menciona en la evaluación específica de desempeño que posiblemente este comportamiento refleje una correcta focalización (se ha atendido a quienes más lo necesitaban) y que las metas se determinaron con base en los valores de los indicadores del año anterior, por lo que, de seguir disminuyendo la demanda y no se reajusten las metas, el programa puede encontrar dificultades cuando se evalúe su cumplimiento.

Cobertura

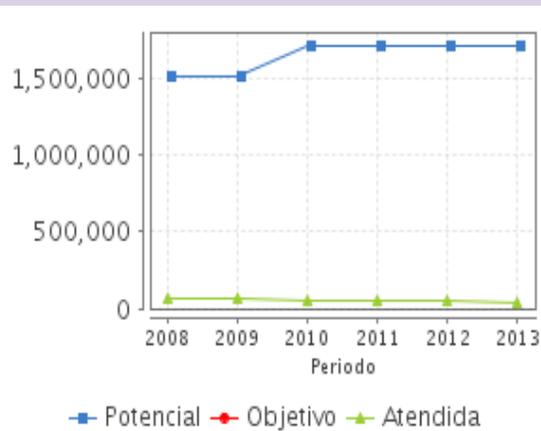
Definición de Población Objetivo:

Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, personas morales que éstos constituyan entre sí, incluyendo Ejidos y Comunidades, y grupos organizados distintos a personas morales, que son propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Regiones Prioritarias, enlistadas en el Anexo número 1 de las Reglas de Operación del Programa de

Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	20,672
Mujeres atendidas	21,105

Evolución de la Cobertura

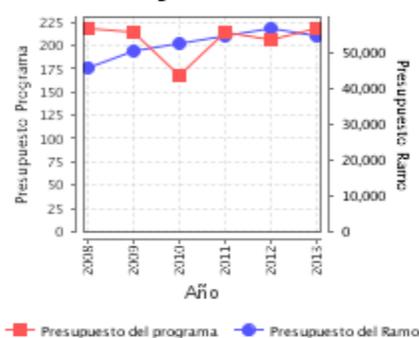


Análisis de la Cobertura

Respecto al resultado del indicador de Propósito, la evolución de la cobertura muestra el mismo comportamiento descendente, que el indicador, por lo que con base en la evaluación externa que sugirió que en 2013 se analice si la demanda continúa disminuyendo, recomendando que se haga una revisión de los conceptos de apoyo para valorar su pertinencia y ver la conveniencia reformularlos, ampliarlos y/o reorientarlos, se considera importante que se lleve a cabo el análisis recomendado, así como la cuantificación de la población objetivo.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	218.73	45,701.24	0.48 %
2009	214.36	50,295.99	0.43 %
2010	168.62	52,407.35	0.32 %
2011	215.25	54,477.75	0.40 %
2012	205.87	56,689.42	0.36 %
2013	217.86	54,416.91	0.40 %

Análisis del Sector

Se contribuyó al cumplimiento del objetivo Sectorial 4 de Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural, toda vez que en 2013 se beneficiaron a 41,777 personas (21,105 mujeres y 20,672 hombres) localizadas en 1,314 localidades de 398 municipios y en 32 entidades federativas. Del total de beneficiados, el 31.37% fue población indígena atendida (13,112 personas), con un presupuesto de 217.8 millones de pesos. Con base en el presupuesto del programa respecto al del Sector, se observa que ha ido en descenso,

Año de inicio del Programa: 2001

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa atiende una problemática clara. Se justifica plenamente su existencia pues busca el desarrollo de capacidades y la creación de bienes públicos, lo cual es una tarea inherente del gobierno.
2. El programa se ha apropiado de la importancia que tiene realizar una evaluación de impacto y está realizando acciones concretas para llevarla a cabo. En 2013 participó en la Incubadora para Evaluación de Impacto auspiciada por CONEVAL y dirigida por JPAL, definiéndose el marco de la evaluación de impacto del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no tiene definida la cuantificación de la población objetivo
2. Para el indicador de propósito del programa no se alcanzó la meta planteada

Recomendaciones

1. Cuantificar de manera consistente la población objetivo con la finalidad de contar con más herramientas para la focalización de apoyos.
2. A corto plazo se sugiere replantear las metas del indicador de Propósito en respuesta a la disminución de la demanda de apoyos.
3. A mediano plazo se sugiere un análisis para determinar si esta disminución es sistemática o coyuntural, e identificar de ser posible, la razón de la disminución de la demanda para valorar la vigencia de los conceptos de apoyo o la necesidad de atender otras necesidades de la población objetivo ante tal tendencia.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. En cuanto a la distribución de los recursos asignados entre las RP en 2013 con respecto a 2012, se añaden los siguientes criterios: Al menos el 80% del monto total asignado a la Dirección Regional deberá ser asignado a las ANP que cuenten con Decreto Federal y a las áreas con certificado vigente por el que se reconoce ANP con categoría de Área Destinada Voluntariamente a la Conservación.
2. En las ROP 2013 se define a la Persona Beneficiaria como: Mujeres y hombres de la población objetivo a que se refiere el numeral 3.1.2. de las Reglas de Operación cuyas solicitudes hayan sido autorizadas, de conformidad con el proceso de selección establecido en el numeral 3.3.2. de las mismas.
3. En 2013 la operación del PROCOCODES cambio de Unidad Responsable, lo opera la Dirección General de Operación Regional.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. El programa no realizó modificaciones en su normatividad en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Biol. Alfredo Arellano Guillermo

Teléfono: 54497000 ext. 17053

Correo electrónico: arellano@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Mtro. Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

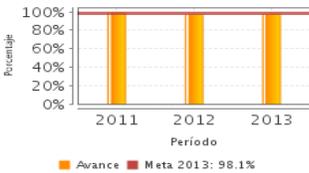
Clave presupuestaria S046

Descripción del Programa:

El Programa desarrollar acciones para ampliar la cobertura de desinfección del agua mediante procesos químicos u orgánicos en los sistemas formales de abastecimiento y distribución de agua para consumo humano. Sus acciones sustantivas consisten en: i) instalación, rehabilitación y mantenimiento de hipocloradores; ii) suministro y distribución de desinfectantes, y iii) capacitación y adiestramiento de operadores. El Programa está dirigido preferentemente a municipios de mayor marginación. El presupuesto Federal oscila entre 50% para localidades en general, hasta 100% en municipios con problemas para la salud por enfermedades infecciosas, y en municipios con menor índice de desarrollo humano. El presupuesto restante proviene de las entidades federativas.

Resultados

Cobertura de desinfección de agua en la red pública

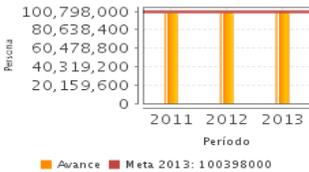


Frecuencia: Trimestral
Año base: 2011
Meta: 98.10 %
Valor: 98.08 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Los resultados concretos del programa se consolidan en el indicador de propósito, ya que el de Fin es una contribución en concurrencia con otras dependencias del país. En 2013 con un presupuesto autorizado de 57,658,700 millones de pesos se realizó la concertación con entidades federativas, logrando la formalización de 59,376,700 de pesos federales y una contraparte estatal de 50,868,800 de pesos para una mezcla de recursos por 110,245,500 de pesos. Se realizaron acciones del programa en 1,435 municipios del país: Instalación, rehabilitación y reposición de 2,541 equipos de desinfección, así como la instalación de 2,582 equipos rústicos domiciliarios y comunitarios de desinfección de agua para consumo directo; abastecimiento y distribución de 3'202,408 kilogramos de insumos desinfectantes, al igual que la distribución de 210,371 frascos de plata coloidal; determinación de 108,274 muestras de cloro residual libre y 3,295 bacteriológicas; capacitación de 2,259 operadores de equipos de desinfección; protección de 410 fuentes de abastecimiento y ejecución de 206 operativos de saneamiento básico.

Población con abastecimiento de agua desinfectada en sistemas formales de abastecimiento



Frecuencia: Semestral
Año base: 2012
Meta: 100,398,0
Valor: 100,798,0

Definición de Población Objetivo:

Preferentemente los 1,250 municipios de mayor marginación serán el universo de población a atender, pudiendo participar en orden descendente los demás, y los municipios que se concreten en los anexos será la población objetivo. Centros de población del país que cuentan con sistema formal y fuentes de abastecimiento con suministro de agua desinfectada para sus habitantes.

Cobertura

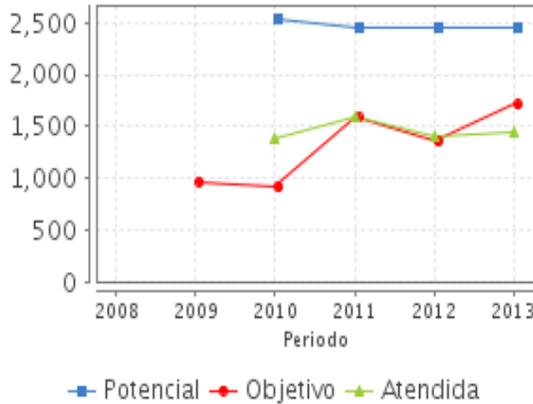
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Municipios	
Población Potencial (PP)	2,456
Población Objetivo (PO)	1,708
Población Atendida (PA)	1,435
Población Atendida/ Población Objetivo	84.02 %

Evolución de la Cobertura

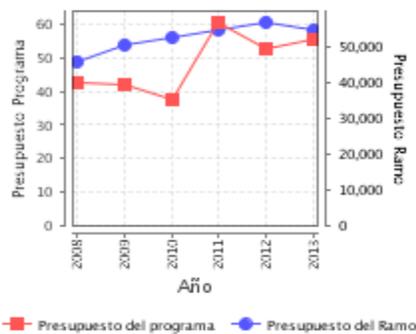


Análisis de la Cobertura

Debido a la gran aceptación que se tiene entre la población y las dependencias de salud y municipales, cada ejercicio se presentan solicitudes en cantidad, que con frecuencia superan las metas del programa. En el ejercicio 2013, el estado de Oaxaca declinó formalizar el convenio, argumentando falta de recursos para aportar su contraparte.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	42.67	45,701.24	0.09 %
2009	41.89	50,295.99	0.08 %
2010	37.58	52,407.35	0.07 %
2011	60.64	54,477.75	0.11 %
2012	52.50	56,689.42	0.09 %
2013	55.36	54,416.91	0.10 %

Análisis del Sector

El programa S047 Agua Limpia se vincula con el objetivo sectorial 3 Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, el cual se vincula con el objetivo 4.4 Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo, de la Meta Nacional 4. México Próspero.

Año de inicio del Programa: 1991

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa se ocupa de una necesidad vital, que es la desinfección de agua para consumo humano. Hay que añadir que atiende sobre todo población de muy alta marginación
2. El programa ha desarrollado estructura, procesos y procedimientos de amplia aceptación en las instancias que tiene que ver con la salud pública. La estructura territorial de la CONAGUA es de suma utilidad en este aspecto. Esto se refleja en la superación frecuente de sus metas programadas en cada ejercicio.
3. Por lo general, el programa cumple y con frecuencia rebasa sus metas físicas en sus indicadores de resultados y de servicios y gestión.
4. El programa ha consolidado una estrecha interacción y coordinación con organismos operadores de sistemas formales de agua.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa está limitado exclusivamente a atender la desinfección del agua, en zonas de alta y muy alta marginación. Habrá que considerar la ampliación del campo de atención hacia el aseguramiento de agua de buena calidad a la población.
2. El programa es reactivo a las propuestas que encabezan los gobiernos estatales, que se supone consultan a los organismos operadores y a los propios usuarios. Esto explica, en parte, las variaciones de presupuesto que registra el Programa en los últimos años.

Recomendaciones

1. El seguimiento a las acciones en campo, debería ser más cercano y frecuente tanto por los Organismos de Cuenca y Direcciones Locales, como por el personal de oficinas centrales de la CONAGUA dado que lo que se debe asegurar es la permanencia y eficacia de la desinfección del agua.
2. Dar seguimiento al costo-efectividad de las acciones del programa para definir que además de eficaz el programa es económico en su eficacia.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se modificó el objetivo específico del programa para quedar como sigue: Apoyar la desinfección del agua de calidad que establecen las NOM-230-SSA1-2002, NOM-127-SSA1-1994 y su modificación y NOM-179-SSA1-1998, que permita contribuir al bienestar y salud de la población mexicana mediante acciones de desinfección y en su caso, la eliminación o reducción de compuestos químicos específicos que la Conagua determinen en los sistemas formales de abastecimiento
2. Se modificó el procedimiento de selección de beneficiarios para quedar: Localidades con alta y muy alta marginación con prioridad las incluidas dentro de los municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre.
3. También hubo cambios mínimos en lo que se refiere a los tipos de apoyo y líneas de trabajo del programa.
4. Se modificó en lo que se refiere a los montos Máximos y Mínimos para quedar: las aportaciones federales serán de 100% para las localidades de los municipios considerados por la SEDESOL en el sistema Nacional para la Cruzada contra el Hambre.

Cambios en el marco normativo de la integración de los Programas Sectoriales 2013-2018

1. Los cambios que se plasman en el diseño del programa es a primera vista con respecto a la vinculación del objetivo de Fin y de Propósito a alguno de los objetivos del programa sectorial.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa****(Responsable del programa o acción)**

Nombre: Contreras Martínez Roberto

Teléfono: 51744000 ext 1385

Correo electrónico: roberto.contreras@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación**(Responsable de la elaboración de la Ficha)**

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL**(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)**

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

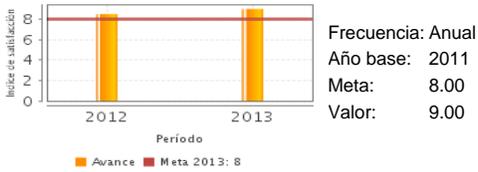
Clave presupuestaria S047

Descripción del Programa:

El Programa de Empleo Temporal (PET) contribuye al bienestar económico de hombres y mujeres de 16 años o más que habitan en municipios de muy alta, alta o media marginación, con alto índice de desempleo y en aquéllos en los que ocurren emergencias, y que ven afectados sus ingresos por baja demanda de mano de obra o por una emergencia derivada de la ocurrencia de un fenómeno natural o económico, mediante un apoyo temporal al ingreso bajo 3 modalidades: apoyo económico al beneficiario, apoyo a la adquisición o arrendamiento de herramientas, materiales o equipo, y acciones de promoción y participación social, y se entregan como contraprestación por su participación en proyectos de beneficio familiar o comunitario.

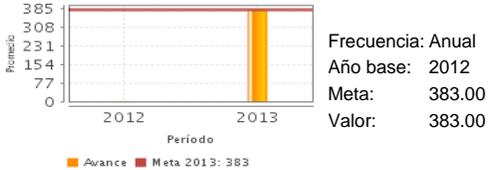
Resultados

Índice de Percepción del Impacto Socio - Ambiental del Programa



Frecuencia: Anual
 Año base: 2011
 Meta: 8.00
 Valor: 9.00

Línea de bienestar mínimo



Frecuencia: Anual
 Año base: 2012
 Meta: 383.00
 Valor: 383.00

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Empleo Temporal (SEMARNAT) no cuenta con evaluaciones de impacto, los resultados se miden mediante sus indicadores. El Índice de percepción se superó en un 12.5%; se proporcionó mayor información a los beneficiarios respecto al beneficio ambiental de las obras y acciones realizadas con el programa por lo que hubo un mayor conocimiento y conciencia por parte de los beneficiarios de los beneficios del programa y de las acciones que se realizaron. En cuanto al indicador de Línea de bienestar mínimo, se llevaron a cabo las acciones conforme a lo programado por lo que se cumplió al 100%. La explicación para la variación del indicador de propósito de 2012, es debido a que se trata de un resultado por encima del 100% de cumplimiento; ya que se logró colocar por arriba de la línea de bienestar mínimo a los beneficiarios durante el periodo de instrumentación del programa al proporcionar un mayor número de jornales en este mismo periodo.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

De acuerdo con las Reglas de Operación 2013, la población objetivo del PET se mide como mujeres y hombres de 16 años de edad en adelante que enfrentan una disminución temporal en su ingreso por baja demanda de mano de obra o por los efectos de una emergencia.

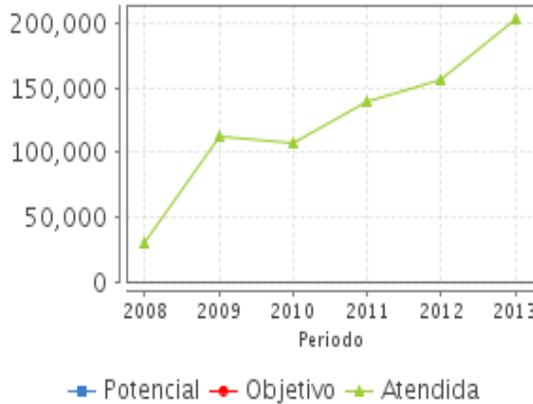
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	892
Localidades atendidas	6,253
Hombres atendidos	97,885
Mujeres atendidas	106,149

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	SD
Población Atendida (PA)	204,034
Población Atendida/ Población Objetivo	SD

Evolución de la Cobertura

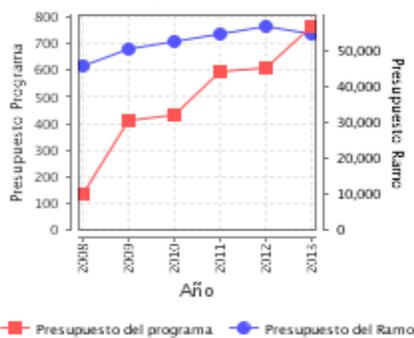


Análisis de la Cobertura

La cobertura del PET-SEMARNAT establecida en las ROP, de operar a nivel nacional en municipios de Muy Alta, Alta o Media Marginación así como en municipios con Alta Pérdida del Empleo y en aquellos en los que ocurren emergencias que producen efectos negativos en sus actividades productivas, durante 2013 se cumplió ya que apoyó proyectos en 5792 localidades de las 32 entidades del país. En este año se beneficiaron a 204034 personas, con 8418771 jornales. Como se observa en la gráfica desde 2010 a la fecha, el número de beneficiarios se ha incrementado constantemente ya que la cifra fue de 106936 en ese año, y para 2013 fue más de 204000 personas.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1) / (2)
2008	136.42	45,701.24	0.30 %
2009	413.76	50,295.99	0.82 %
2010	429.00	52,407.35	0.82 %
2011	597.81	54,477.75	1.10 %
2012	609.16	56,689.42	1.07 %
2013	767.14	54,416.91	1.41 %

Año de inicio del Programa: 1997

Análisis del Sector

El quehacer de la SEMARNAT se alineó con la Meta Nacional México Próspero. En el PROMARNAT 2013-2018 está alineado a los Objetivos 1. Promover y facilitar el crecimiento sostenido y sustentable de bajo carbono con equidad y socialmente incluyente Estrategia 1.1. y al Objetivo transversal 3: Promover el acceso de las mujeres al trabajo remunerado, empleo decente y recursos productivos, en un marco de igualdad, Estrategia 3.4. Se relaciona con los indicadores 1. Valor de la Producción de los Bienes y Servicios Ambientales y 2. Empleos Verdes.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Ante una perturbación natural o económica el programa permite seleccionar los proyectos más viables y que ocupen a más beneficiarios en la localidad
2. El programa, además de generar alternativas de ingresos temporales, fomenta el desarrollo de proyectos que incorporan beneficios ambientales.
3. El programa permite una especial atención en las zonas más marginadas, así como para población vulnerable como mujeres e indígenas.
4. A través de las diferentes representaciones del sector medio ambiente en los estados, la difusión del programa se amplía y se da mayor accesibilidad a los interesados para participar en el Programa.
5. El Programa tiene mecanismos de control y seguimiento bien establecidos que conducen al eficiente ejercicio presupuestal, lo que facilita incrementar el presupuesto ante el requerimiento de recursos.

Debilidades y/o Amenazas

1. El proceso de selección de los beneficiarios en las localidades, no garantiza que las personas participantes sean las que más requieran el apoyo.
2. No existen mecanismos de seguimiento que permitan monitorear los resultados medioambientales que se generan con los proyectos.

Recomendaciones

1. Considerar mecanismos de selección y seguimiento de los beneficiarios que son elegidos en las localidades, a fin de garantizar que los apoyos lleguen a quienes más lo necesitan.
2. Instrumentar mecanismos de monitoreo de los proyectos, para analizar sus efectos medioambientales, ante la complejidad de realizar una evaluación de impacto.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Se eliminan algunos tipos de proyectos que se venían apoyando como: Ecoturismo, Reforestación y Cultura Ambiental y se incorpora la posibilidad de incorporar proyectos de conservación de suelos no forestales
2. Se permite que se etiqueten recursos económicos específicos para promover la igualdad entre mujeres y hombres con sus respectivos indicadores.
3. Se establece la posibilidad de que de ser necesario, se asignen hasta el 100% de los recursos económicos disponibles no comprometidos para el PET inmediato. El PET inmediato de acuerdo a los lineamientos de operación es una modalidad del programa la cual se podrá utilizar cuando ocurra un fenómeno natural que sea declarado desastre natural por la SEGOB. Las acciones a realizar deberán estar orientadas a la recuperación del ecosistema afectado y al apoyo de las comunidades impactadas. En esta modalidad la aplicación y ejercicio de estos recursos no estará sujeta a cubrir ciertos requisitos establecidos en las ROP.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Las reglas de operación del 2013 incluyen lo referente a la Cruzada contra el Hambre (CNCH).
2. Se señala que "con el propósito de contribuir al cumplimiento de los objetivos de la Cruzada contra el Hambre, este Programa dará prioridad a las personas, familias y localidades que para tales fines se determinen como población objetivo. Para ello, se deberán identificar los objetivos de la cruzada a los cuales este programa contribuye, a fin de atender la coordinación necesaria según se instituya y cumplir los propósitos de la Cruzada".
3. Se reducen los gastos de operación y de materiales y herramientas y se aumenta el porcentaje destinado a mano de obra

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: César Rafael Chávez Ortiz

Teléfono: (55) 56280749

Correo electrónico: cesar.chavez@semarnat.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S071

Descripción del Programa:

El Programa tiene como propósito impulsar acciones tendientes al mejoramiento e incremento de la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, en centros de población iguales o mayores a 2,500 habitantes, a través del apoyo financiero y técnico, a las entidades federativas y municipios y sus organismos operadores. Las principales acciones que comprende este programa son: elaboración de estudios y proyectos relacionados con el propósito del programa; ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento; mejoramiento de la eficiencia física y comercial; construcción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica del Subsector, incluyendo las requeridas para el desalojo de las aguas pluviales de las zonas urbanas.

Resultados

Porcentaje de Cobertura de Agua Potable en Zonas Urbanas



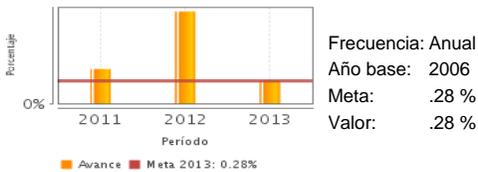
Frecuencia: Anual
 Año base: 2006
 Meta: 95.49 %
 Valor: 95.50 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?:

El indicador de Fin relaciona la población total que vive en zonas urbanas con la población de esas mismas zonas urbanas que cuentan con servicio de agua potable. El indicador de propósito se refiere a la población de zonas urbanas que es incorporada por las acciones del programa, en cada ejercicio, al servicio formal de agua potable. Respecto a las metas de los indicadores ambas se cumplieron, poco más de lo programado para 2013. Con esto se logró que 220,000 habitantes fueran incorporados al servicio de agua potable y 268,369 habitantes incorporados al servicio de alcantarillado. Esto se llevó a cabo debido a que el presupuesto programado anual original del PEF de \$5,391,645,386.00, que fue modificado hasta alcanzar uno autorizado de \$5,733,401,715.73

Tasa de variación de la población en zonas urbanas que cuenta por primera vez con el servicio formal de alcantarillado.



Frecuencia: Anual
 Año base: 2006
 Meta: .28 %
 Valor: .28 %

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Habitantes de localidades iguales o mayores de 2,500 personas, que son atendidas a través de Organismos Operadores, con deficiencia en los servicios de agua potable, alcantarillado o saneamiento. (censo de población y vivienda elaborado por el INEGI)

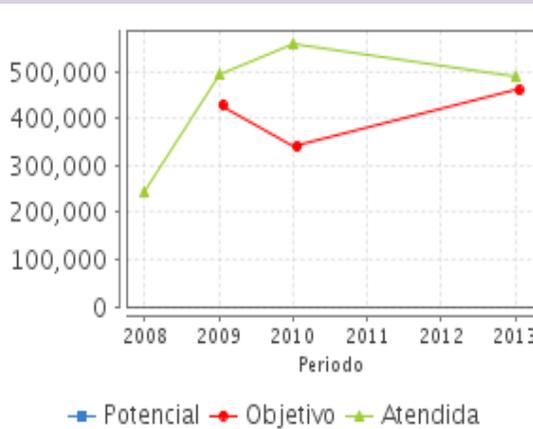
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	-
Mujeres atendidas	-

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Personas	
Población Potencial (PP)	SD
Población Objetivo (PO)	460,000
Población Atendida (PA)	488,369
Población Atendida/ Población Objetivo	106.17 %

Evolución de la Cobertura

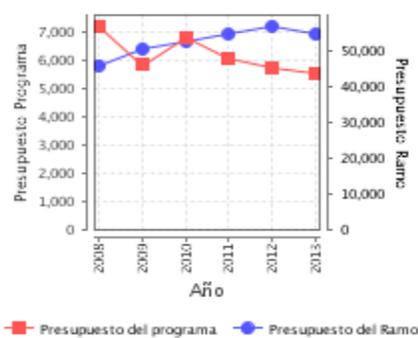


Análisis de la Cobertura

Los indicadores de este programa consideran a la población en general que cumpla con los criterios establecidos en las Reglas de Operación, que es incorporada a los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento. Esto significa que esta población se compara con toda la población que habita en zonas urbanas, dando como resultado que los avances sean poco perceptibles gráficamente. A esto hay que añadir el crecimiento constante de la población, lo que enmascara los logros que tiene el programa. Además el programa incluye acciones para el mantenimiento de los sistemas de agua potable ya en operación, entre otras que no se ven reflejados en los indicadores.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	7,181.71	45,701.24	15.71 %
2009	5,808.79	50,295.99	11.55 %
2010	6,764.61	52,407.35	12.91 %
2011	6,052.19	54,477.75	11.11 %
2012	5,710.21	56,689.42	10.07 %
2013	5,523.17	54,416.91	10.15 %

Análisis del Sector

El Programa Presupuestario S074 se vincula con el objetivo 3 "Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas", del programa sectorial PROMARNAT 2013-2018. No obstante los objetivos sectoriales se vinculan con la Meta Nacional México próspero, los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento forman parte de políticas públicas dirigidas al desarrollo social, en busca de bienestar y vivienda digna para la población.

Año de inicio del Programa: 1990

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa contribuye de forma determinante a disminuir el rezago en las coberturas nacionales de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales municipales. Esto se debe en gran parte a la respuesta de las contrapartes en las entidades federativas y municipios. El porcentaje de obras, tanto de agua como de alcantarillado, supera la meta prevista.
2. El APAZU es programa de adhesión voluntaria. Esto permite que cada localidad exprese sus necesidades de cobertura y especifique las obras que requiere.
3. Es un programa de cobertura nacional, por lo tanto la estructura organizacional de la CONAGUA es de suma utilidad en su operación, ya que las Direcciones Locales y los Organismos de Cuenca son los encargados de operar y supervisar el programa APAZU en la entidad federativa donde residen.

Debilidades y/o Amenazas

1. Imprecisión en la definición de población potencial, población objetivo y población atendida. Se utilizan diferentes criterios para su definición, lo que provoca confusión y en algunos casos dificulta en gran medida la valoración de los resultados en el transcurso del tiempo. Esto significa que programa ha contribuido a eliminar el rezago en las coberturas de agua potable, alcantarillado sanitario y tratamiento de aguas residuales en un porcentaje desconocido y a un número indeterminado de personas.
2. El indicador del Fin acumula todas las acciones que se realizan en el país y de él no es posible diferenciar qué proporción se debe a las acciones del programa APAZU. Es decir el programa no diferencia el incremento de las coberturas —o habitantes beneficiados— producto de sus acciones con el incremento de las coberturas nacionales debidas a otras acciones.

Recomendaciones

1. Modificar la redacción del indicador de Fin para que incluya al alcantarillado sanitario y el tratamiento de las aguas residuales municipales.

Para los otros indicadores documentar de manera diferenciada el avance nacional en las coberturas de agua potable alcantarillado y saneamiento y la proporción de las mismas coberturas debida exclusivamente a las acciones propias del programa APAZU.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. No existe un documento que especifique la existencia de cambios en la normatividad, específicamente las Reglas de Operación. Solamente se cuenta con las Reglas de Operación 2014.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. No se documentó ningún cambio en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa

(Responsable del programa o acción)

Nombre: Henestroza Zarate Milton

Teléfono: 51744000 Ext 1437 y8

Correo electrónico: milton.henestrosa@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación

(Responsable de la elaboración de la Ficha)

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL

(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

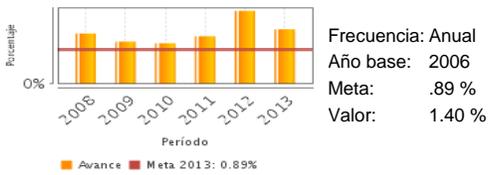
Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

Descripción del Programa:

Apoyar la construcción, mejoramiento y ampliación de infraestructura para el incremento de la cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en localidades igual o menores a 2,500 habitantes, con la participación comunitaria organizada, a fin de inducir la sostenibilidad de los servicios. Es un programa federalizado, por lo que requiere de la participación de los Estados y los Municipios, tanto en el co-financiamiento de acuerdo a las Reglas de Operación aplicables, como en la ejecución de las obras, lo que permite una actuación conjunta. Los criterios de selección se aplican a las propuestas de las entidades federativas para participar en el proyecto, haciendo hincapié en el grado de marginación. Para la asignación de los apoyos este programa no hace distinciones por género, etnia o religión. Su población potencial la constituyen las localidades rurales.

Resultados

Porcentaje de cobertura de agua potable en Zonas Rurales.



Porcentaje de cobertura de alcantarillado en el medio rural.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PP cuenta con dos indicadores de fin. El segundo indicador se utiliza para la sección de Indicador de Propósito.

Las acciones se realizan mediante obras de infraestructura que proporcionan los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Los resultados para 2013 son:

Agua Potable: Construcción de 665 obras nuevas que permitieron incorporar al servicio a 316,203 nuevos habitantes de 927 localidades rurales. Asimismo, se realizaron 358 obras de mejoramiento y rehabilitación para beneficio de 212,845 habitantes de 475 localidades (de estas obras, 149 -41.6 por ciento en beneficio de 87,756 habitantes de 152 localidades- se efectuaron en el estado de Guerrero para reparar los daños causados en la infraestructura por la tormenta tropical "Manuel").

Alcantarillado: Construcción de 188 obras nuevas que permitieron incorporar al servicio a 157,500 nuevos habitantes de 236 localidades rurales y 86 obras de mejoramiento y rehabilitación para beneficio de 81,275 habitantes de 101 localidades. También se llevó a cabo la instalación de 3,752 sanitarios rurales en beneficio de 17,703 personas de 145 localidades menores a 500 habitantes.

Definición de Población Objetivo:

La Población Objetivo del PROSAPYS son las localidades rurales del país con población menor o igual a 2,500 habitantes que se concretan en los Anexos de Ejecución y Técnicos correspondientes.

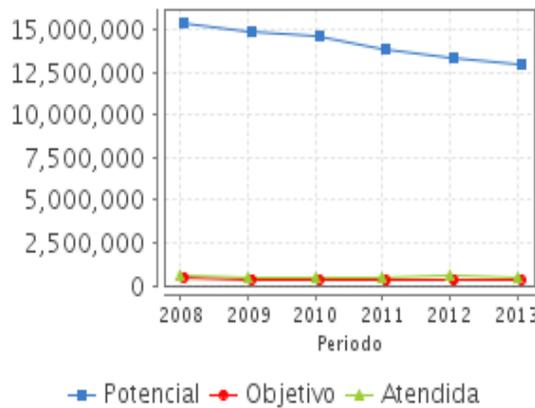
Cobertura

Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Habitantes en comunidades rurales	
Población Potencial (PP)	12,997,011
Población Objetivo (PO)	325,000
Población Atendida (PA)	473,703
Población Atendida/ Población Objetivo	145.75 %

Evolución de la Cobertura



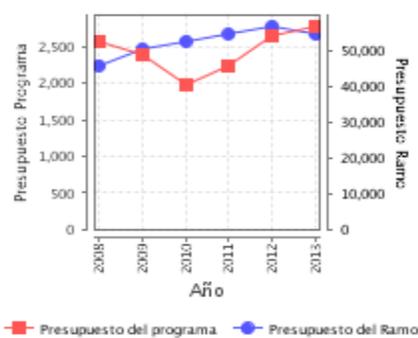
Análisis de la Cobertura

La población potencial 2013 del Programa fueron 7.8 millones de habitantes que aún carecen del servicio de alcantarillado y 5.2 millones que aún no tienen agua potable. La población objetivo en agua potable fue de 200,000 habitantes incorporados al servicio y en alcantarillado fue de 125,000 habitantes incorporados al servicio. La población atendida en agua potable fue de 316,203 habitantes incorporados al servicio y 212,845 habitantes beneficiados con la rehabilitación de 358 obras; en alcantarillado fue de 57,500 habitantes incorporados al servicio y de 85,275 habitantes beneficiados con la rehabilitación de 86 obras, además de 17,703 habitantes beneficiados con la instalación de 3,752 sanitarios rurales.

Cobertura

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	2,567.71	45,701.24	5.62 %
2009	2,394.63	50,295.99	4.76 %
2010	1,992.42	52,407.35	3.80 %
2011	2,243.04	54,477.75	4.12 %
2012	2,646.11	56,689.42	4.67 %
2013	2,783.35	54,416.91	5.11 %

Año de inicio del Programa: 1999

Análisis del Sector

El Programa Presupuestario S075 se vincula con el objetivo sectorial 3 "Fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas." Específicamente el Fin del Programa Presupuestario S075 establece: "Contribuir a fortalecer la gestión integral y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas, mediante la construcción y ampliación de sistemas de agua potable y alcantarillado en localidades rurales."

La población atendida es acumulable cada ejercicio fiscal.

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. No obstante que el Programa atiende a una población dispersa y un territorio amplio, lo que implica dificultades en la operación, cada ejercicio fiscal se incrementa la población que tiene acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado.
2. Es un programa que requiere la participación social, involucrando tanto a los organismos operadores como a los beneficiarios directos de los servicios. Esto abona en el fortalecimiento institucional de esos organismos así como en la generación de capital social al promover la formación de figuras organizativas. En conjunto se busca asegurar la sostenibilidad de los logros alcanzados.
3. Los procedimientos de operación que utiliza son estandarizados mediante documentos normativos oficiales; se cuenta con manuales de operación, Reglas de Operación, instrumentos metodológicos en actualización permanente.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa no cuenta con un plan estratégico que direcciona las acciones que lleva a cabo. Estas se realizan agregando los requerimientos planteados por las entidades federativas, por lo que se considera conveniente formular un plan estratégico a fin de encaminar los resultados hacia el objetivo final que busca el programa, de cobertura universal.

Recomendaciones

1. Recabar información, con el objeto de poder hacer un análisis comparativo de la intervención del programa, considerando sobre todo la complementariedad con los otros programas del subsector agua potable.
2. A partir de que es un programa que requiere de una contraparte en lo que respecta al financiamiento de las obras es posible incluir en el marco normativo criterios o instrumentos que permitan atender a las localidades que no han sido beneficiadas y que no puedan realizar su aportación.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Con base en los proyectos validados por las Direcciones de la Conagua y en la priorización de acciones establecida en la normatividad y tomando en consideración las obras o acciones que estén dentro de las prioridades o metas del subsector, propuestas y determinadas por la Conagua, suscribir anexos de ejecución y técnicos a más tardar en el mes de marzo, en los términos señalados en el Artículo 4.4.- Requisitos Generales, de las Reglas de Operación.
2. Enviar los datos de cuenta (s) bancaria (s) específica (s) a más tardar el 31 de marzo de 2013, para la gestión de los recursos federales a transferir.
3. Las obras y acciones convenidas en los anexos deberán estar licitadas a Abril de 2013.
4. La radicación de recursos se efectuará en función de los avances físicos financieros que reporten en el SISBA y conforme a la disponibilidad del calendario presupuestal
5. En los estados donde la Secretaría de Finanzas o su equivalente, por razones ajenas al programa, en ejercicios anteriores no hayan radicado oportunamente los recursos a los ejecutores y esto haya provocado que la ejecución de las acciones acordadas se retrasen, solicitar en forma oficial al

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. Se identifica si las localidades atendidas por el programa se encuentran dentro del campo de acción de la Cruzada Nacional contra el Hambre.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Henestroza Zarate Milton

Teléfono: 51744000 Ext 1437y8

Correo electrónico: milton.henestroza@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

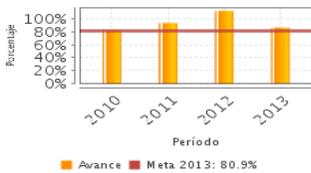
Clave presupuestaria S075

Descripción del Programa:

El Programa actual es el resultado de una fusión de 2 programas anteriores y consta de tres componentes: (i) La Rehabilitación y Modernización de los Distritos de Riego (DDR), que tiene como propósito lograr un uso eficiente y sustentable del recurso agua, mediante acciones de rehabilitación y modernización de la infraestructura hidráulica y tecnificación del riego. (ii) El equipamiento de los DDR, que está orientado a mantener en condiciones óptimas de servicio y funcionamiento la infraestructura hidráulica, mediante la adquisición de maquinaria y equipo nuevos para la conservación de obras existentes, nivelación de tierras y bombeo para auxilio del servicio de riego. Y (iii) la Devolución por el Suministro de Agua en Bloque, que significa devolver una parte del pago que hacen los DDR a CONAGUA para que éstos mantengan su infraestructura hidráulica en condiciones de servicio.

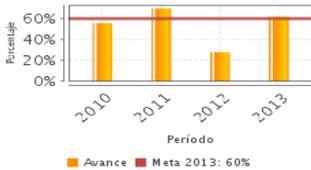
Resultados

Productividad de la tierra en Distritos de Riego



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 80.90 %
Valor: 86.27 %

Organizaciones de usuarios de los Distritos de Riego beneficiadas con acciones de la Componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego



Frecuencia: Anual
Año base: 2007
Meta: 60.00 %
Valor: 62.50 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al nivel de Fin, el programa tiene un indicador que implica establecer la productividad del agua en la producción agrícola en cada ciclo productivo. Compara la inversión necesaria para al producción agrícola en dos ciclos productivos, uno sin la intervención del programa y otro después de haber realizado las acciones contempladas en él.

Para el nivel de Propósito se hace la consolidación de infraestructura hidroagrícola conservada, modernizada y/o tecnificada por las organizaciones de usuarios de los Distritos de riego.

Para 2013 en la componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego. se programaron 99,140 has, pero se beneficiaron 42,640 has; en la componente Equipamiento de Distritos de Riego, se programaron 241,139 has. y se beneficiaron 127,035 has; en la componente Devolución de Pagos por suministro de Agua en Bloque (DPSAB), se programaron 24,622 has y solo se beneficiaron 14,292 has.

Definición de Población Objetivo:

Asociaciones Civiles de Usuarios (ACU), Sociedades de Responsabilidad Limitada de Interés Público (SRL) y Usuarios Hidroagrícolas de los distritos de riego, que soliciten los apoyos de los programas y que cumplan los requisitos de elegibilidad. En este Programa se considera que la población potencial es igual que la población objetivo.

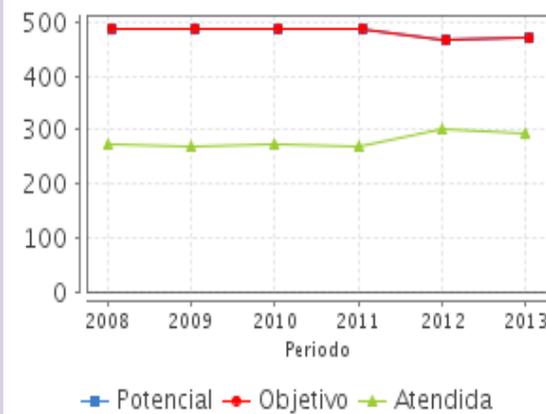
Cobertura

Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Organizaciones de usuarios	
Población Potencial (PP)	470
Población Objetivo (PO)	470
Población Atendida (PA)	294
Población Atendida/ Población Objetivo	62.55 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

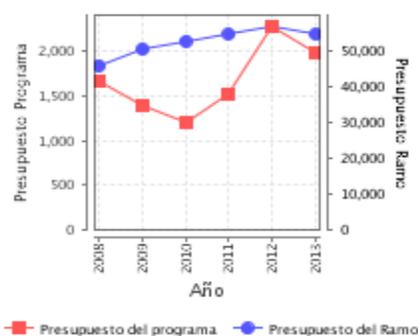
El presupuesto autorizado al Programa para el ejercicio fiscal 2013 fue mayor al del presupuesto de anteproyecto, permitiendo una cobertura de atención de 294 ASU y SRL de las 470 consideradas como población objetivo, ya que las acciones están sujetas a la demanda de las organizaciones de usuarios, así como a la oportunidad con que dispongan de los recursos como contraparte.

Entre los logros alcanzados se pueden mencionar el Mejoramiento de 90,959 hectáreas de las 99,140 programadas (91.75%) respecto al Programa Nacional Hídrico

Cobertura

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	1,679.49	45,701.24	3.67 %
2009	1,396.45	50,295.99	2.78 %
2010	1,197.84	52,407.35	2.29 %
2011	1,512.11	54,477.75	2.78 %
2012	2,287.10	56,689.42	4.03 %
2013	1,989.80	54,416.91	3.66 %

Análisis del Sector

El programa S079 Rehabilitación, Modernización y Equipamiento de Distritos de Riego, se vincula con el objetivo sectorial 3. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas. Asimismo el objetivo sectorial se vincula con la Meta Nacional 4. México Próspero, en su objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Año de inicio del Programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa tiene un diseño sencillo, sólo 3 componentes que facilita su operación. Cada una de ellas tiene objetivos diferenciados, además que se tienen manuales de operación del programa para cada una de los componentes.
2. El programa tiene un fin que es acorde a las prioridades nacionales, a saber, mejorar la productividad del agua en el sector agrícola. Si se considera las inversiones que se realizan para el incremento de la eficacia y la eficiencia de los distritos de riego, es de esperar una mayor producción agrícola

Debilidades y/o Amenazas

1. Al ser un programa que requiere de que los usuarios aporte su contraparte para el financiamiento de las acciones, el reto principal detectado es generar una fórmula de asignación de apoyos para focalizar de mejor manera los recursos erogados, porque se corre el riesgo de excluir a los usuarios que cuenten con los recursos suficientes.

Recomendaciones

1. Es importante diseñar una estrategia de política complementaria que permita apoyar a aquellos usuarios que no cuenten con los recursos para hacer la aportación que requiere el programa para que no queden excluidos del mismo.
2. Implementar mecanismos de capacitación de los usuarios en el manejo y la conservación, tanto de la infraestructura como de equipo y maquinaria que entrega el programa, para asegurar al sustentabilidad de los niveles de producción en los Distritos de riego.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Los principales cambios relevantes en la normatividad 2013, se encuentran en los Manuales de Operación del Programa S079 Componente Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego, en los siguientes numerales: .3.1- TIPOS DE APOYOS en la parte de INFRAESTRUCTURA: • Acciones de tecnificación del riego que reduzcan los volúmenes de agua empleados, como pueden ser los de riego en baja y alta presión, riego por gravedad o Modernización Integral, solo en los siguientes tres casos; 1. En acuíferos sobreexplotados y/o sobreconcesionados. a. Solo se apoyará la superficie actual regada por gravedad b. El beneficiario debe renunciar al 50% del volumen ahorrado; 2. En proyectos integrales de modernización del riego. 3. Áreas compactas con una superficie igual o mayor a 300 hectáreas.
2. 5.3.- MECANICA OPERATIVA 11.- La Dirección de la Conagua en el Estado, presenta a la Gerencia de Distritos de Riego de la Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola la relación de expedientes técnicos aprobados incluyendo la supervisión, para su visto bueno. Para ello la Gerencia de Distritos de Riego definirá y enviará el formato correspondiente. 12.- La Subdirección General de Infraestructura Hidroagrícola, a través de la Gerencia de Distritos de Riego, comunica a la Dirección de la Conagua en el Estado la relación de los expedientes técnicos con el Visto Bueno, así como aquellos que no contaron con el mismo.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. No se registran cambios en la normatividad y en la operación del programa. Se verifican si las localidades y municipios considerados por el programa coinciden con los incluidos en la Cruzada Nacional contra el Hambre y se hace la anotación.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Rendon Dominguez Luis

Teléfono: 51744000 ext 1192y3

Correo electrónico: luis.rendon@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

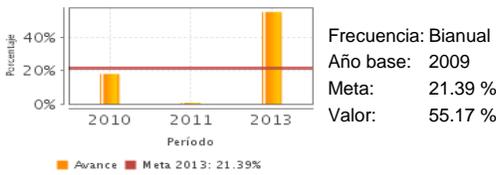
Clave presupuestaria S079

Descripción del Programa:

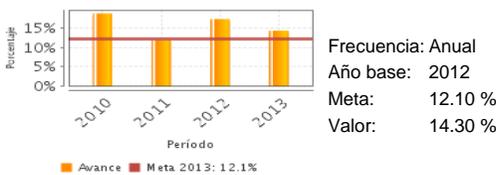
Este programa pretende mejorar el uso eficiente, eficaz y sustentable de los recursos hídricos en la agricultura de riego, mediante la asignación de apoyos a los usuarios hidroagrícolas de las Unidades de Riego en operación con aprovechamientos subterráneos (pozos) y superficiales, para la rehabilitación y/o modernización de la infraestructura hidroagrícola y la tecnificación del riego. Se incluyen los pozos particulares dentro de los Distritos de Riego. Tiene tres componentes: Modernización de la Infraestructura hidroagrícola en las Unidades de Riego; tecnificación de la superficie agrícola en las Unidades de Riego; y modernización de la Infraestructura hidroagrícola (pozos agrícolas de Unidades de Riego).

Resultados

Porcentaje de incremento de la Productividad del Agua en las Unidades de Riego.



Porcentaje de superficie agrícola beneficiada en Unidades de Riego.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al nivel de Fin, el programa tiene un indicador que implica establecer la productividad del agua en la producción agrícola en cada ciclo productivo. Es decir compara la inversión necesaria para la producción agrícola en dos ciclos productivos, uno sin la intervención del programa y otro después de haber realizado las acciones contempladas en el programa. Para el nivel de propósito se hace la comparación de las hectáreas beneficiadas por el programa en ejercicio fiscal, con respecto a la meta de hectáreas a beneficiar, establecida en el Programa Nacional Hídrico. En este caso se incluye la meta establecida en el PNH 2007-2012.

Para 2013 al nivel de Fin se superó la meta, ya que las acciones de modernización y tecnificación en las Unidades de Riego permiten un mejor uso del agua en la producción agrícola. La cifra de productividad del agua corresponde a los resultados obtenidos en la evaluación denominada "Análisis técnico - económico de las inversiones a nivel nacional" del Programa de Modernización y Tecnificación de Unidades de Riego. Al nivel de propósito se tuvo una mayor demanda a nivel nacional del Programa. Al nivel de meta por parte de los usuarios hidroagrícolas de las unidades de riego. Además de a que los trabajos más económicos, lo que dio lugar a que con las economías obtenidas se apoyaron a otras unidades de riego que no estaban contempladas originalmente.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

En este caso se utiliza el concepto de área de enfoque.

Superficies agrícolas que cuentan con infraestructura y sistemas de riego, distintas de un Distrito de riego y comúnmente de menor superficie. Pueden integrarse por Asociaciones de Usuarios u otras figuras de Productores organizados que se asocian entre sí para prestar el servicio de riego con sistemas de gestión

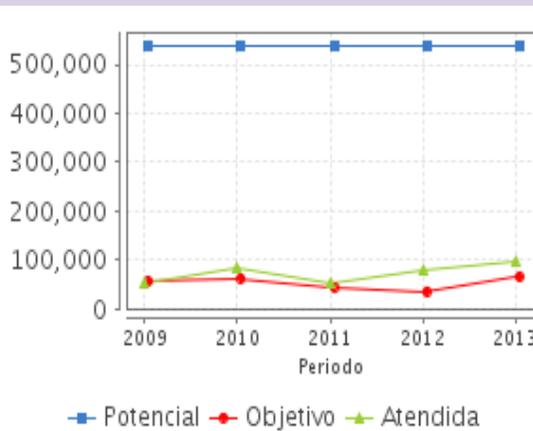
Cobertura

Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Hectáreas	
Población Potencial (PP)	540,000
Población Objetivo (PO)	65,340
Población Atendida (PA)	95,783
Población Atendida/ Población Objetivo	146.59 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

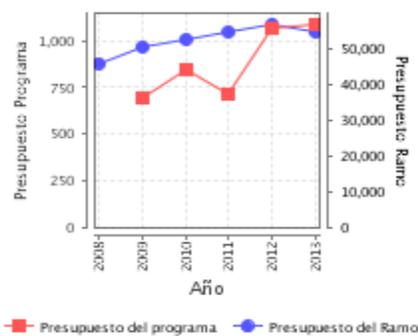
El indicador de Fin de este programa es sumamente complejo. Requiere de realizar un análisis técnico-económico de las inversiones en la producción agrícola, bajo riego, al nivel nacional.

En lo que respecta al indicador de propósito la percepción es inmediata, ya que se refiere a hectáreas beneficiadas por las acciones del programa. Además la cobertura es acumulativa, es decir la superficie beneficiada en un ejercicio fiscal se adiciona a la de los ejercicios anteriores.

No obstante el cumplimiento de las metas de cada ejercicio, los resultados podría ser mejores pero la operación del programa se enfrenta a la dispersión de las unidades de riego lo que dificulta sus logros.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	694.92	50,295.99	1.38 %
2010	843.03	52,407.35	1.61 %
2011	711.66	54,477.75	1.31 %
2012	1,067.69	56,689.42	1.88 %
2013	1,088.94	54,416.91	2.00 %

Análisis del Sector

El programa S217 se vincula con el objetivo sectorial 3. Fortalecer la gestión integrada y sustentable del agua, garantizando su acceso a la población y a los ecosistemas; el cual a su vez está vinculado con la Meta Nacional: México Próspero, en el objetivo 4.4. Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa es ampliamente sostenible en el mediano y largo plazo. Aún con otros nombres y claves presupuestarias, su antigüedad es considerable, dada la aceptación de los usuarios hidroagrícolas de las Unidades de riego, por los resultados logrados.
2. La estructura de la CONAGUA al nivel nacional es de suma utilidad para la implementación del programa y lograr sus objetivos, considerando la dispersión de las unidades de riego y de esta manera alcanzar la cobertura programada
3. El programa ha desarrollado y documentado procesos y procedimientos detallados y en total vinculación con las Reglas de Operación, además de personal especializado y comprometido en las instancias foráneas de la CONAGUA.
4. El programa tiene buena aceptación entre los usuarios del mismo. La mayoría considera adecuados los plazos y requisitos que establecen los criterios de selección.

Debilidades y/o Amenazas

1. Falta de consistencia entre la definición y cuantificación de la población potencial y la población objetivo en los documentos del programa: Manual de Operación, MIR, Metas y reportes de cuenta pública. En algunos documentos se consideran a las asociaciones de usuarios, en otros a la superficie de unidades de riego beneficiada, medida en hectáreas.
2. En concordancia con la amenaza anterior, se tienen inconsistencias de diseño en la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo debe considerar programas similares y complementarios en la misma CONAGUA y en la SAGARPA.
3. El programa no focaliza sus apoyos, ya que los abre a la población en general que cumpla con los requisitos. En consecuencia no pueden tener control sobre la cobertura, lo que explica que el programa no puede determinar la cobertura que ha logrado en relación con la población que presenta el problema.

Recomendaciones

1. Definir algún mecanismo complementario de política pública que apoye a los usuarios con menos recursos, que no pueden tener acceso a los beneficios del programa, para que puedan ser incluidos dentro de los beneficiarios.
2. Se considera adecuado que el programa proporcione periódicamente capacitación a los usuarios para el adecuado manejo y conservación de los equipos e infraestructura que apoya el programa.

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Anteriormente los apoyos se daban por única vez. En las actuales Reglas de Operación se establece que los apoyos para las Unidades de Riego serán por única vez para el mismo componente y los apoyos se otorgarán hasta por dos (2) años como límite máximo a las Unidades de Riego. Cuando un productor sea propietario de más de tres pozos con títulos de concesión, únicamente tendrá el beneficio del programa hasta dos (2) pozos como máximo.
2. En las reglas de operación se añadió como Componente el Plan Director. Por lo que se establece que se apoyará la elaboración del Plan Director de la Sociedad de Responsabilidad Limitada, que servirá de guía para el desarrollo hídrico y productivo de la unidad, con un monto máximo de 100 % del costo total.
3. También se añadió el Componente: Organización de Unidades de Riego en Sociedad de Responsabilidad Limitada. Por lo tanto el programa ofrece apoyo para organizar a las Unidades de Riego en Sociedades de Responsabilidad Limitada, con objeto de darles presencia jurídica para fortalecer los en sus respectivas gestiones, con un monto máximo de 100 % del costo total.
4. A los requisitos específicos establecidos en el numeral 6.2.1 de las Reglas de Operación, se añadió...y deberán establecer el registro de la medición de los volúmenes de agua extraídos; de nos ser así se le retirarán los apoyos en forma inmediata y se aplicará la Ley de Aguas Nacionales.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre**Datos de Contacto****Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Castro Sanchez Celso

Teléfono: 51744000 ext 1248

Correo electrónico: celso.castro@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S217

Descripción del Programa:

El objetivo del Programa consiste en otorgar apoyos a los prestadores del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento, para realizar acciones de diseño, construcción, ampliación y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales, así como para incrementar el volumen tratado o mejorar sus procesos de tratamiento. De manera complementaria, el Programa capacita a personal de Organismos Operadores de Agua y de las Comisiones Estatales del Agua. Los gobiernos estatales y municipales participan con al menos 10% de la inversión requerida.

Resultados

Tratamiento de aguas residuales colectadas



Cobertura de agua residual tratada que aporta el Programa.



¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

En el nivel de Fin se mide la proporción del tratamiento de aguas residuales con respecto al total de aguas residuales colectadas, en general. Al nivel de propósito el programa mide la proporción de aguas residuales que trata el programa con respecto al total de aguas residuales colectadas. Tiene dos vertientes: construcción de infraestructura y apoyo y fortalecimiento de la operación de la infraestructura construida cumpliendo con los parámetros establecidos en su permiso de descarga en lo concerniente a DBO5 y SST.

En 2013 se programó alcanzar una meta de caudal de agua residual tratada de 2.5 m3/s, habiendo obtenido un caudal 2.27 m3/s.

Definición de Población Objetivo:

Todo Organismo Operador del país que se incorpore al programa y que cuente con plantas de tratamiento de aguas residuales de origen Municipal que manifiesten su necesidad de apoyo.

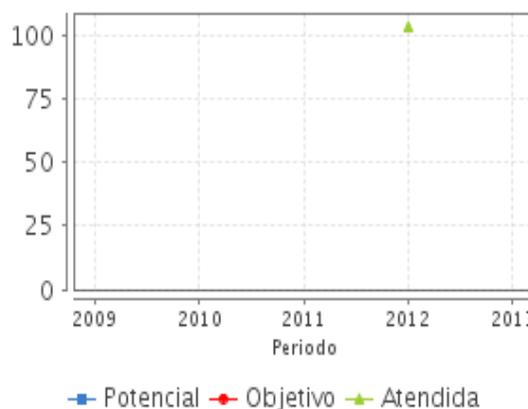
Cobertura

Entidades atendidas	-
Municipios atendidos	-
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	
Mujeres atendidas	

Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA	Valor 2013
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
Población Atendida/ Población Objetivo	ND

Evolución de la Cobertura



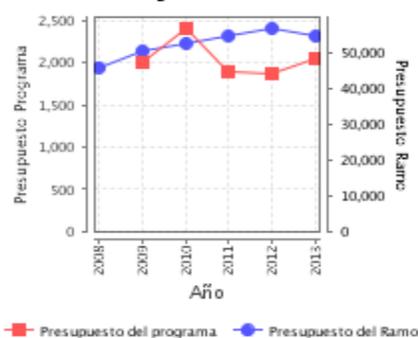
Análisis de la Cobertura

El programa pretende aportar la mayor cantidad de tratamiento de aguas residuales posible, por lo que se torna determinante la cantidad de caudal que es posible incorporar en cada ejercicio. Metas físicas programadas (anuales): caudal de agua residual tratada: 2.5 m3/s
 En 2013 se aportó un caudal de 2.27 m3/s cifra todavía muy inferior al que se requiere de 210 al nivel nacional.
 Aunque se celebran convenios con las entidades federativas, no se cuenta con esta información, por lo que no se sabe, las entidades, los municipios, las localidades que se atendieron. Además de que el programa no hace distinción en la población, ni de hombres y mujeres.

Cobertura

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	ND	45,701.24	ND
2009	1,995.38	50,295.99	3.97 %
2010	2,410.72	52,407.35	4.60 %
2011	1,904.76	54,477.75	3.50 %
2012	1,864.73	56,689.42	3.29 %
2013	2,060.36	54,416.91	3.79 %

Análisis del Sector

Los indicadores de Fin y de Propósito del programa S218 se vinculan con el objetivo sectorial Objetivo 5. Detener y revertir la pérdida de capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo.

Año de inicio del Programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
 MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. El programa S218 es el más importante en el país para el tratamiento de aguas residuales. Contribuye a la mitigación del deterioro ambiental al hacer posible el saneamiento de los cuerpos de agua o al disminuir la presión sobre los recursos hídricos, con el reuso de las aguas residuales.
2. La estructura territorial de la CONAGUA es de suma utilidad para impulsar las acciones y darle seguimiento al programa al nivel nacional con el propósito de mejorar sus resultados.

Debilidades y/o Amenazas

1. El programa S218, así como el resto de los programas federalizados y estatales que abordan el tratamiento de aguas residuales, miden los caudales tratados en vez de medir el peso de los contaminantes removidos
2. Falta de mecanismos o instrumento complementarios para asegurar una mayor participación en el programa, ya que Los Organismos Operadores de Agua Potable y Saneamiento que no cuenten con su contraparte no pueden participar en él.

Recomendaciones**Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual**

1. No es posible hacer el análisis, ya que sólo se cuenta con las Reglas de Operación 2013.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. No se cuenta con la información para hacer el análisis.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Roberto Contreras Martínez

Teléfono: 51744000 Ext 1385

Correo electrónico: roberto.contreras@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

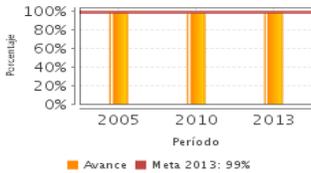
Clave presupuestaria S218

Descripción del Programa:

Su objetivo es incorporar superficie forestal y preferentemente forestal a procesos de restauración, conservación y aprovechamiento sustentable para contribuir a mejorar la productividad forestal y la provisión de bienes y servicios ambientales en el país. Se integra principalmente por cuatro componentes de apoyo: Desarrollo Forestal, Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), Conservación y restauración y Servicios ambientales (PSA), los cuales están dirigidos a los dueños y poseedores de terrenos forestales y preferentemente forestales del país.

Resultados

Porcentaje de permanencia de la superficie forestal del país



Frecuencia: Quinquenal
Año base: 2010
Meta: 99.00 %
Valor: 99.00 %

Porcentaje de superficie forestal conservada y restaurada



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2013
Meta: 1.58 %
Valor: 1.37 %

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Las acciones realizadas han permitido la permanencia del 98.8% de la superficie forestal del país en un lapso de cinco años (mediciones 2005 y 2010 INFYS-INEGI). Actualmente, la CONAFOR está realizando los trabajos necesarios para medir la superficie forestal de México al año 2015, por lo que se estima 99% de permanencia de la superficie forestal del país. Asimismo, se apoyó el 1.37% de la superficie forestal susceptible de restauración mediante acciones de conservación y restauración de suelos y/o reforestación lo que representa un cumplimiento del 86.7% respecto a la meta anual programada y se registró una permanencia del 98.3% de la superficie apoyada por PSA durante el periodo 2009-2012 con un cumplimiento de 99.3% respecto a la meta.

Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Superficies forestales y preferentemente forestales susceptibles de ser atendidas mediante la conservación, restauración y protección de superficies forestales, y su incorporación a esquemas de manejo silvícola sustentable.

Cobertura

Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	719
Localidades atendidas	-
Hombres atendidos	5,665
Mujeres atendidas	1,707

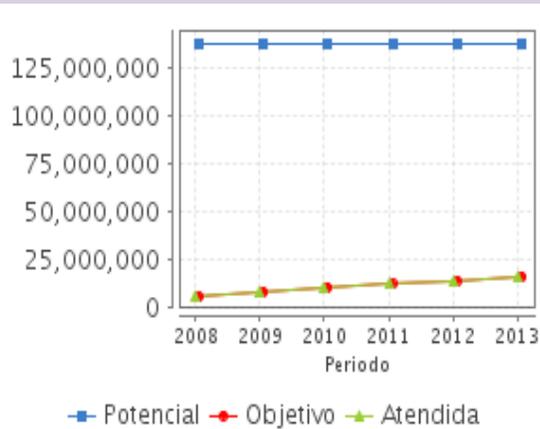
Cuantificación de Poblaciones

Unidad de Medida PA Valor 2013

Hectáreas

Población Potencial (PP)	138,041,245
Población Objetivo (PO)	15,438,239
Población Atendida (PA)	15,991,538
Población Atendida/ Población Objetivo	103.58 %

Evolución de la Cobertura

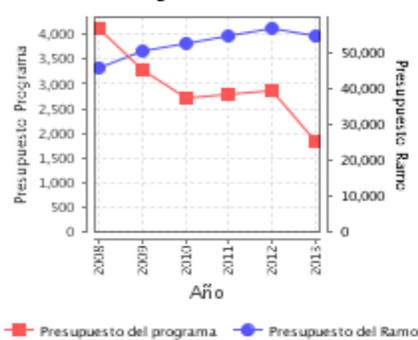


Análisis de la Cobertura

La población potencial se plantea como la superficie forestal del país. La evolución del programa 2008-2013 manifiesta una tendencia ascendente en la cobertura de la población objetivo (PO) y atendida (PA). La PO se incrementó 9% y la PA 28% respecto al 2012, a pesar que el presupuesto se redujo (principalmente en gastos de operación) 16% respecto al mismo año. Con el fin de cuantificar las mujeres y hombres apoyados(as), en el cuadro de cobertura sólo se consideran personas físicas, sin embargo incluyendo personas morales se atendieron las 32 entidades federativas (se agrega Distrito Federal) en 1,119 municipios.

Análisis del Sector

Presupuesto Ejercido Programa vs. Ramo



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2008	4,134.00	45,701.24	9.05 %
2009	3,301.69	50,295.99	6.56 %
2010	2,697.91	52,407.35	5.15 %
2011	2,790.49	54,477.75	5.12 %
2012	2,865.77	56,689.42	5.06 %
2013	1,814.11	54,416.91	3.33 %

Análisis del Sector

Contribuye al Objetivo 4. "recuperar la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2013-2018, incentivando la certificación de buenas prácticas de manejo forestal, apoyando la incorporación de esquemas de pago por servicios ambientales y la reforestación y restauración integral de microcuencas.

Año de inicio del Programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC)
MDP: Millones de Pesos

Fortalezas y/o Oportunidades

1. Existen superficies de terrenos con condiciones agroecológicas adecuadas para el desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC) de alta productividad. El consumo aparente de productos forestales maderables (CAPFM) es creciente y no se abastece con la producción nacional.
2. El programa es parte de una política integral de desarrollo silvícola con objetivos claros y realizables y con continuo proceso de evaluación, que se traduce en mayor eficiencia en sus procesos operativos.

Debilidades y/o Amenazas

1. Falta de comunicación y concertación entre los elementos y agentes concurrentes que forman parte de los procesos productivos, de los productos forestales maderables y no maderables. Esta información se obtuvo de la "Evaluación Complementaria de los Programas de Desarrollo Forestal y Desarrollo Forestal Comunitario Ejercicio fiscal 2012" que concluyó en el segundo trimestre del año 2014 (ECDF).
2. Limitados efectos de los apoyos sobre factores como la producción, productividad y competitividad (ECDF).
3. El programa ofrece a todos los productores el mismo tipo de apoyos, sin embargo, los productores tienen diferentes necesidades de reforestar o restaurar sus predios forestales. Esta información se obtuvo de "Monitoreo y Evaluación Complementaria de los apoyos de Reforestación y Suelos 2012, y Monitoreo de los apoyos de Plantaciones Forestales Comerciales 2010 y 2011" que concluyó en el segundo trimestre del año 2014 (ECRyS).

Recomendaciones

1. Crear los Comités Sistema Producto Silvícolas para generar espacios de concurrencia de representantes (ECDF).
2. Elaborar una tipología de productores única con enfoque integral, en el que se consideren condiciones de desarrollo de capacidades técnicas, organizacionales y gerenciales (ECDF).
3. Diferenciar apoyos por tipo de productores, determinando si son productores forestales o transicionales que están recuperando áreas para transformarlas de uso agrícola o pecuario a forestal (ECRyS).

Cambios a normatividad en el ejercicio fiscal actual

1. Principales cambios del 2013 a 2014 de Reglas de Operación: regionalización del país (8 regiones); posibilidad de emitir varias convocatorias en el año (nacionales o regionales); registro de solicitudes en la página web de la CONAFOR o presencial; asignación de apoyos por uno o varios años de acuerdo a la disponibilidad presupuestal; reestructuración de componentes de apoyo, incorporando los de Desarrollo de Capacidades, Cadenas Productivas, Cuencas hidrográficas prioritarias y sistemas agroforestales y se eliminó lo referente a PFC que se otorgará a través de Lineamientos.

Cambios en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre

1. En el año 2014 y derivado de la Cruzada Nacional contra el Hambre (CNCH), en las Reglas de Operación del Programa Nacional Forestal (PRONAFOR) se modificaron los criterios de selección, concretamente se incluyó un criterio de tipo social donde se otorgan 10 puntos a las solicitudes ubicadas en municipios de la CNCH.

Datos de Contacto**Datos de Unidad Administrativa***(Responsable del programa o acción)*

Nombre: Enrique Serrano Gálvez

Teléfono: (33) 37777000 4000

Correo electrónico: enrique.serrano@conafor.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación*(Responsable de la elaboración de la Ficha)*

Nombre: Javier Warman Diamant

Teléfono: (55) 54900958

Correo electrónico: javier.warman@semarnat.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL*(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)*

Thania de la Garza Navarrete tgarza@coneval.gob.mx 54817245

Manuel Triano Enríquez mtriano@coneval.gob.mx 54817239

Érika Ávila Mérida eavila@coneval.gob.mx 54817289

ND - No Disponible

SD - Sin Dato

NA - No Aplica

Clave presupuestaria S219